

JUEVES, 1 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 189

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 DE TORRELAVEGA

**CVE-2020-7074** *Citación para la celebración de vista en juicio sobre delitos leves 70/2019.*

Don Alejandro Germán Otto, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 4 de Torrelavega.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio sobre delitos leves, a instancia de AHMED GUENNANOU, frente a J.G.R.L., en los que se ha dictado resolución y/o cédula de fecha de 15 de junio de 2020:

### CÉDULA DE CITACIÓN

ÓRGANO QUE ORDENA CITAR: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 4 de Torrelavega.

RESOLUCIÓN QUE LO ACUERDA: Resolución de esta fecha dictada por el/la letrado/a de la Admón. de Justicia del citado órgano en el juicio sobre delitos leves 0000070/2019 arriba referenciado seguido por apropiación indebida (todos los supuestos).

PERSONA QUE SE CITA: AHMED GUENNANOU.

SE LE CITA EN CALIDAD DE: DENUNCIANTE.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir a la celebración de la vista del juicio oral.

DÍA Y HORA Y LUGAR DONDE DEBE COMPARECER: El día 10 de noviembre de 2020 a las 10:00 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 4.

### PREVENCIONES LEGALES

1. Se le hace saber que el juicio podrá celebrarse sin su presencia, y con apercibimiento de que si reside en este término municipal y no comparece ni alega justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa de 200 a 2000 euros, y demás perjuicio que hubiere lugar en derecho.

2. Deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...).

3. Puede acudir asistido de abogado/a, si bien no es obligatorio.

4. Se le hace saber que deberá entregar la presente cédula de citación en la Secretaría de este Juzgado el día del señalamiento indicado en la misma, DEBIENDO PRESENTARSE CON EL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD O SIMILAR.

5. Se le hace saber que en la primera comparecencia deberá designar, si dispone de ellos, una dirección de correo electrónico y un número de teléfono a los que se les remitirán las comunicaciones y notificaciones.

### RESUMEN DE LOS HECHOS OBJETO DE LA DENUNCIA

HECHOS: Apropiación indebida (todos los supuestos).

LUGAR: TORRELAVEGA.

FECHA DE LOS HECHOS: 07 de enero de 2019.

DENUNCIADO/A: J.G.R.L.

En Torrelavega a 15 de junio de 2020.

El/la letrado/a de la Administración de Justicia.

CVE-2020-7074

JUEVES, 1 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 189

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a AHMED GUENNANOU, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Torrelavega, 24 de septiembre de 2020.  
El letrado de la Administración de Justicia,  
Alejandro Germán Otto.

2020/7074